

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESULTADO DE LA REVISIÓN DE FICHA DE POSTULACIÓN PROCESO CAS N° 024-2025-UESST

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) POR SUPLENCIA DE UNA O UN (01) ESPECIALISTA EN GESTIÓN COMERCIAL

Nō	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	PUSMA NEYRA, DUBERLY HIPOLITO	* APTO	NINGUNA
2	ABANTO SALAS, JORGE ABEL	* APTO	NINGUNA
3	ANGULO VASQUEZ, JORGE LUIS MATEO	* APTO	NINGUNA
4	PALACIOS MARCHAN, JIANKARLO WHASINGTON	* APTO	NINGUNA
5	FLORES MONTENEGRO, SEGUNDO FABIAN	** NO APTO	No cumple con CONSIGNAR la información requerida (FORMACIÓN ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO) en la Ficha de Postulación en la presente etapa de evaluación, de acuerdo a lo solicitado en el Punto II. Perfil de Puesto y establecido en el numeral 6.2 de las Bases de la convocatoria.
6	GUTIERREZ PEREZ, RAMON ALFONSO	** NO APTO	No cumple con CONSIGNAR la información requerida (FORMACIÓN ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO) en la Ficha de Postulación en la presente etapa de evaluación, de acuerdo a lo solicitado en el Punto II. Perfil de Puesto y establecido en el numeral 6.2 de las Bases de la convocatoria.

^{*} El Postulante declaró el cumplimiento de todos requisitos mínimos del perfil de puesto, así como efectuó la postulación y registro en la forma establecida en las bases.

PRESENTACIÓN DE FICHA DE RESUMEN CURRICULAR:

Los postulantes Aptos deberán remitir la <u>Ficha de Resumen Curricular y documento</u>s que acreditan el <u>cumplimiento de requisitos mínimos y formatos</u> al correo electrónico: <u>convocatorias@cas.aguatumbes.gob.pe</u> durante el día 11 de septiembre de 2025 desde las 08:00 horas hasta las 23:59 horas, indicando en el Asunto: Convocatoria CAS N° 024-2025-UESST.

Tumbes, 10 de septiembre de 2025

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

^{**} El postulante omitió declarar total o parcialmente el cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil del puesto y/o no realizó la postulación y registro en la forma establecidas en las bases.

^{***} SE HA TOMADO EN CUENTA LOS CORREOS REMITIDOS EN LA FECHA INDICADA PARA LA REMISIÓN DE LA FICHA DE POSTULACIÓN, LOS QUE ENVIARON EN FECHA DISTINTA NO SE TOMAN EN CUENTA.